

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 813 898**

51 Int. Cl.:

**E04F 19/00** (2006.01)  
**E04D 13/04** (2006.01)  
**E04D 13/15** (2006.01)  
**E04F 19/06** (2006.01)  
**E04F 15/02** (2006.01)  
**E04F 19/02** (2006.01)

12

## TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **03.08.2018 E 18187328 (2)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **27.05.2020 EP 3447211**

54 Título: **Elemento perfilado para terrazas y balcones**

30 Prioridad:

**22.08.2017 IT 201700094883**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**25.03.2021**

73 Titular/es:

**PROGRESS PROFILES SPA (100.0%)  
Via Le Marze 7  
31011 Asolo (Treviso), IT**

72 Inventor/es:

**BORDIN, DENNIS**

74 Agente/Representante:

**BELTRAN GAMIR, Pedro**

**ES 2 813 898 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Elemento perfilado para terrazas y balcones

La presente invención hace referencia a un elemento perfilado para terrazas y balcones.

5 El uso de elementos perfilados está ampliamente difundido para poner a lo largo del perímetro externo de terrazas y balcones para proteger los bordes de los azulejos y asegurar un drenaje correcto de agua hacia abajo.

10 Elementos perfilados son conocidos que están provistos de un ala perforada para anclar al balcón, sobre la cual se ponen los azulejos, que asegura la fijación del elemento perfilado al soporte y que tiene ranuras de drenaje para la salida de cualquier agua que se filtre bajo los azulejos. También tienen una porción delantera delante del borde exterior del pavimento del suelo, con la interposición de sellante, y están caracterizados por la presencia de un elemento de borde de goteo, que está constituido por una protuberancia de borde de goteo que sobresale hacia afuera en el punto más bajo del elemento perfilado, con el objetivo de ralentizar el agua y redirigirla hacia afuera para hacer que el agua gotee alejándose de las paredes mientras favorece su descenso vertical.

La figura 1 muestra un ejemplo de tales elementos perfilados convencionales.

15 En el ejemplo, el elemento perfilado está generalmente designado por la letra de referencia A, el ala con la letra B, un orificio de drenaje ranurado con C, la porción delantera con D y la protuberancia de borde de goteo con E.

Como se hará más claro a continuación, estos pueden ser mejorados.

En primer lugar, especialmente para cantidades abundantes de agua, la protuberancia de borde de goteo a menudo no es suficiente para asegurar el descenso vertical del agua, la cual en su lugar tiende a dirigirse hacia la pared vertical debajo de la terraza.

20 A menudo durante la colocación de los elementos perfilados los operarios no pueden mantener una distancia óptima del borde de los azulejos, que ayudaría a impedir que el agua que cae se dirigiera hacia la pared.

El sellante es insertado entre la porción delantera y el borde exterior de los azulejos, y la sujeción de este sellante a la porción delantera no siempre está garantizada.

Además, el sellante obstruye las ranuras de drenaje, limitando así la capacidad de drenaje del sistema.

25 Otro inconveniente se encuentra en el hecho de que fijar elementos conectores fijadores entre dos elementos perfilados no es fácil para los operarios, quienes tienen que realizar esta operación después de colocar los elementos perfilados.

DE 19635852 muestra un elemento perfilado para terrazas y balcones que muestra las características del preámbulo de la reivindicación 1.

30 El objetivo de la presente invención es proveer un elemento perfilado para terrazas y balcones que sea capaz de mejorar la técnica conocida en uno o más de los aspectos mencionados anteriormente.

Dentro de este objetivo, un objeto de la invención es proveer un elemento perfilado para terrazas, con el fin de impedir el retorno del agua hacia la pared y favorecer una salida mejor del agua que se ha filtrado bajo los azulejos.

35 Otro objeto de la invención es proveer un elemento perfilado que asegure una sujeción óptima en el pavimento del suelo y en el borde de los azulejos.

Otro objeto de la invención es proveer un elemento perfilado que facilite la fijación de los conectores.

Además, otro objeto de la presente invención es superar los inconvenientes de la técnica conocida de una manera alternativa a las soluciones existentes.

40 Otro objeto de la invención es proveer un elemento perfilado que sea altamente fiable, fácil de implementar y de bajo coste.

Este objetivo y estos y otros objetos que resultarán aparentes de mejor modo a continuación se consiguen mediante un elemento perfilado para terrazas y balcones según la reivindicación 1, opcionalmente provisto de una o más de las características de las reivindicaciones dependientes.

Otras características y ventajas de la invención resultarán aparentes de mejor modo a partir de la descripción detallada que sigue de un ejemplo de realización preferido, pero no exclusivo del elemento perfilado según la invención que está ilustrado para los objetivos de ejemplo no limitador en los dibujos que acompañan, en los que:

La figura 1 muestra un ejemplo de elementos perfilados convencionales;

5 La figura 2 es una vista lateral de sección transversal del elemento perfilado según la invención;

La figura 3 es una vista de perspectiva del elemento perfilado según la invención;

La figura 4 es una vista de sección transversal de un detalle ampliado de una variación del elemento perfilado según la invención;

10 La figura 5 es una vista de sección transversal de un conector acoplado a un elemento perfilado según la invención.

Con referencia a las figuras, el elemento perfilado según la invención, generalmente designado por el número de referencia 10, comprende:

- un ala sustancialmente plana 11 para anclar el elemento perfilado al suelo,
- 15 - una porción delantera 12 para proteger el borde exterior 13 del pavimento del suelo y que sobresale hacia afuera respecto de él,
- un borde de goteo 14 constituido por un elemento perfilado que se extiende hacia abajo desde el ala en la región a ser dispuesta en el borde de la terraza 21.

20 El ala 11, como puede verse en la vista de perspectiva en la figura 3, está provista de aberturas 15 y orificios 16 de un diámetro comprendido preferiblemente entre 2 mm y 10 mm, que hace posible fijar mecánicamente el elemento perfilado mediante clavos y/o tornillos antes de colocar el suelo.

El ala 11 está provista de incisiones longitudinales de cola de milano 17 para facilitar el anclaje de adhesivo y una tira conectora, que son convencionales.

25 El borde de goteo 14 comprende, en el extremo inferior, al menos una primera protuberancia 18 y al menos una segunda protuberancia 19, más baja que la primera, ambas sobresaliendo hacia afuera respecto de la porción delantera 12.

Ventajosamente, la segunda protuberancia 19 sobresale más hacia afuera que la primera protuberancia 18.

La segunda protuberancia 19 tiene una inclinación respecto de un plano horizontal que está comprendida entre 20° y 65°.

30 Según una primera variación, la primera protuberancia 18 y la segunda protuberancia 19 consisten en dos cúspides, tal y como se muestra en la figura 2.

En una segunda variación, consisten en dos lengüetas, tal y como se muestra en la ampliación de la figura 4.

El elemento perfilado 10 también comprende un espaciador 20 para espaciar la porción delantera 12 del borde de la terraza 21, que consiste en una lengüeta que sobresale de la parte posterior del borde de goteo 14 y está diseñada para descansar con su extremo libre en el borde de la terraza 21.

35 El elemento espaciador 20 impide que la parte delantera del elemento perfilado entre en contacto con el agua drenada de la superficie de la terraza.

La lengüeta que define el elemento espaciador 20 debe tener una longitud preferiblemente comprendida entre 5 mm y 20 mm.

40 La porción delantera 12 tiene una sección transversal que está formada sustancialmente como una letra T rotada por 90°, comprendiendo una conexión central 22 al ala 11 y una pantalla 23, sustancialmente en un plano vertical de disposición, con una porción superior 24 y una porción inferior 25. Incisiones de cola de milano están definidas en el lado interior de la porción superior 24 para mejorar el agarre con un sellante para coberturas.

45 La conexión central 22 está inclinada hacia abajo y está provista de aberturas de drenaje de agua 28. Tales aberturas preferiblemente tienen una longitud comprendida entre 2 mm y 40 mm, una anchura comprendida entre 1 mm y 10 mm, y una distancia entre centros comprendida entre 5 cm y 20 cm.

La porción inferior 25, tiene en su extremo inferior, un diente 26 que está dirigido hacia adentro para anclar a un conector 27 para conectar el elemento perfilado 10 a un elemento perfilado similar.

5 El conector 27 en su acoplamiento con un elemento perfilado 10 se muestra en la figura 5.

La invención también hace referencia al conector 27, a ser asociado por cierre con un par de elementos perfilados 10, entre la primera y segunda protuberancia 18, 19 y el diente 26. En particular, para tal objetivo, el conector 27 está provisto de un elemento final 29 que es insertado mediante cierre entre las dos protuberancias 18 y 19.

10 Tal y como se muestra en la figura 2, durante la instalación del elemento perfilado 10 según la invención, cinta selladora drenante de espuma 30 es utilizada convenientemente en la conexión central 22 y adyacente al lado interior de la porción superior 24, y una capa de sellante de silicona 31 es interpuesta allí. La cinta selladora drenante de espuma 30 impide que el sellante obstruya las aberturas de drenaje 28.

15 La instalación y operación del elemento perfilado según la invención es evidente de la descripción anterior y en particular resulta evidente que el elemento perfilado, en virtud del elemento espaciador y la protuberancia de doble final del borde de goteo, es capaz de hacer que el agua gotee alejándose de las paredes mientras favorece su descenso vertical.

20 Además, con el elemento perfilado según la invención el estancamiento de agua que se ha centrado bajo los azulejos es impedido, favoreciendo su drenaje hacia afuera.

25 También debería señalarse que en virtud de protuberancias particulares del ala y de la porción superior de la pantalla, se mejora la adherencia de los adhesivos, asegurando así una sujeción óptima.

Además, debería señalarse que el elemento perfilado según la invención facilita la fijación de los conectores, que en virtud del acoplamiento de cierre también puede fijarse tras la instalación del elemento perfilado.

30 Además, el conector, en virtud de la parte final, contribuye a mantener el agua alejada de la pared.

En la práctica se ha descubierto que la invención consigue plenamente el objetivo y los objetos pretendidos proveyendo un elemento perfilado para terrazas que es capaz de impedir efectivamente el retorno de agua hacia la pared y de favorecer una mejor salida del agua filtrada y también de facilitar la fijación de conectores.

35

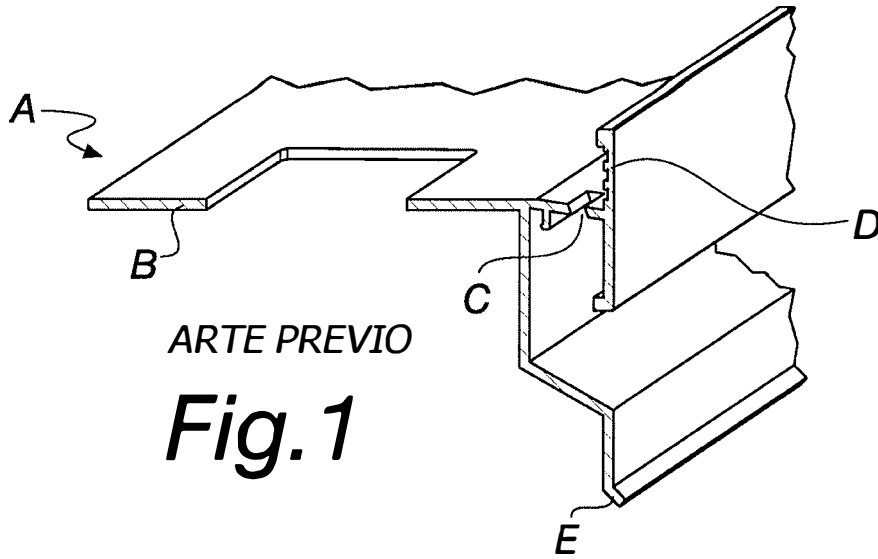
40

45

50

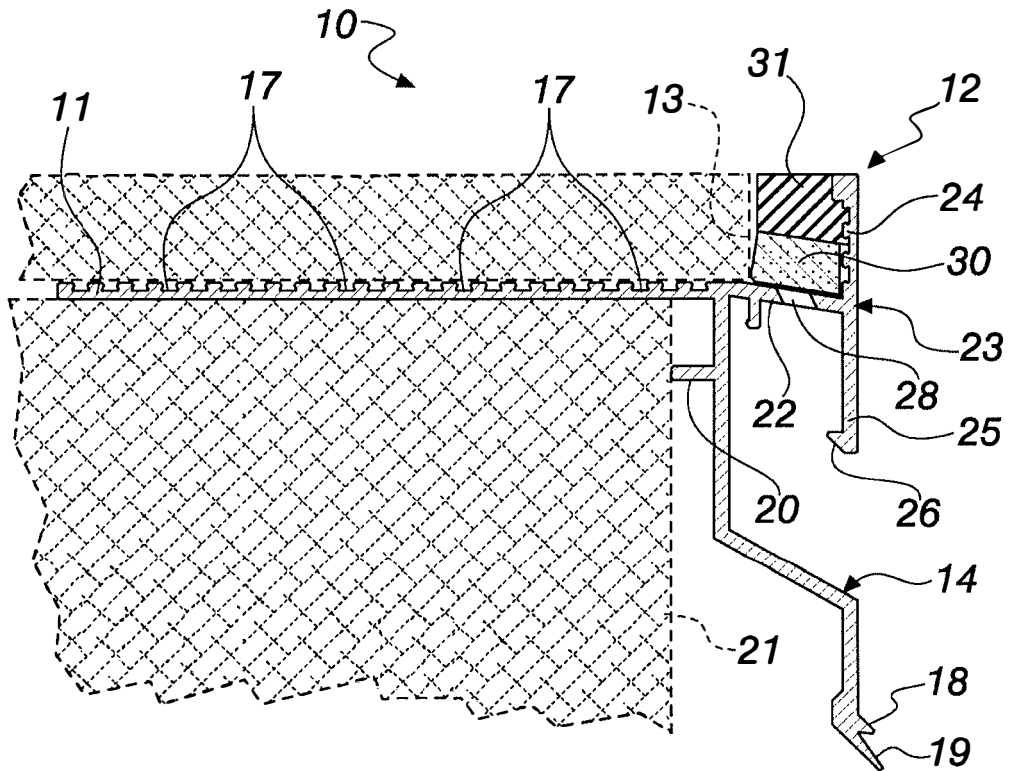
**REIVINDICACIONES**

- 5 1. Un elemento perfilado para terrazas y balcones que comprende un ala sustancialmente plana (11) para anclar el elemento perfilado al suelo, una porción delantera (12) para proteger un borde exterior (13) de un pavimento de suelo y sobresaliendo hacia afuera respecto de él, y un borde de goteo (14) que está constituido por un elemento perfilado que se extiende hacia abajo de dicha ala (11) en el estado montado, en una región a ser dispuesta en un borde de una terraza (21), por la que dicho borde de goteo (14) comprende en un extremo inferior al menos una primera protuberancia (18) y al menos una segunda protuberancia (19), inferior a la primera protuberancia en el estado montado, caracterizado por el hecho de que tanto la primera y la segunda protuberancia (18, 19) sobresalen hacia afuera respecto de dicha porción delantera (12).
- 10 2. El elemento perfilado según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que dicha segunda protuberancia (19) sobresale hacia afuera más que dicha protuberancia (18).
- 15 3. El elemento perfilado según una o más de las anteriores reivindicaciones, caracterizado por el hecho de que comprende al menos un espaciador (20) para espaciar dicha porción delantera (12) del borde de la terraza (21) y consiste en una lengüeta que sobresale de la parte posterior de dicho borde de goteo (14) y está diseñada para descansar con su extremo libre en dicho borde de la terraza (21).
- 20 4. El elemento perfilado según una o más de las anteriores reivindicaciones, caracterizado por el hecho de que dicha porción delantera (12) tiene una sección transversal que está sustancialmente formada como una letra T rotada en 90°, comprendiendo una conexión central (22) a dicha ala plana (11) y una pantalla (23), sustancialmente en un plano de disposición vertical, con una porción superior (24) y una porción inferior (25), incisiones en cola de milano estando definidas en el lado interior de dicha porción superior (24).
- 25 5. El elemento perfilado según una o más de las anteriores reivindicaciones, caracterizado por el hecho de que dicha porción inferior (25) tiene, en un extremo inferior, un diente (26) que está dirigido hacia adentro para anclar a un conector (27) para conectar dicho elemento perfilado (10) a un elemento perfilado similar.
- 30 6. El elemento perfilado según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que dicha segunda protuberancia tiene en el estado montado una inclinación respecto de un plano horizontal que está comprendida entre 20° y 65°.
7. El elemento perfilado según una o más de las anteriores reivindicaciones, caracterizado por el hecho de que dicha primera y segunda protuberancias (18, 19) consisten en dos cúspides.
8. El elemento perfilado según una o más de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado por el hecho de que dicha primera y segunda protuberancias (18, 19) consisten en dos lengüetas.
9. El elemento perfilado según una o más de las reivindicaciones 4 a 8, caracterizado por el hecho de que dicha conexión central (22) está inclinada hacia abajo y está provista de aberturas de drenaje de agua (28).

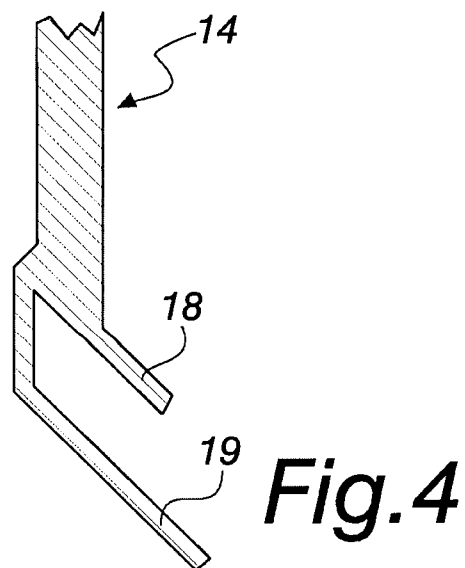
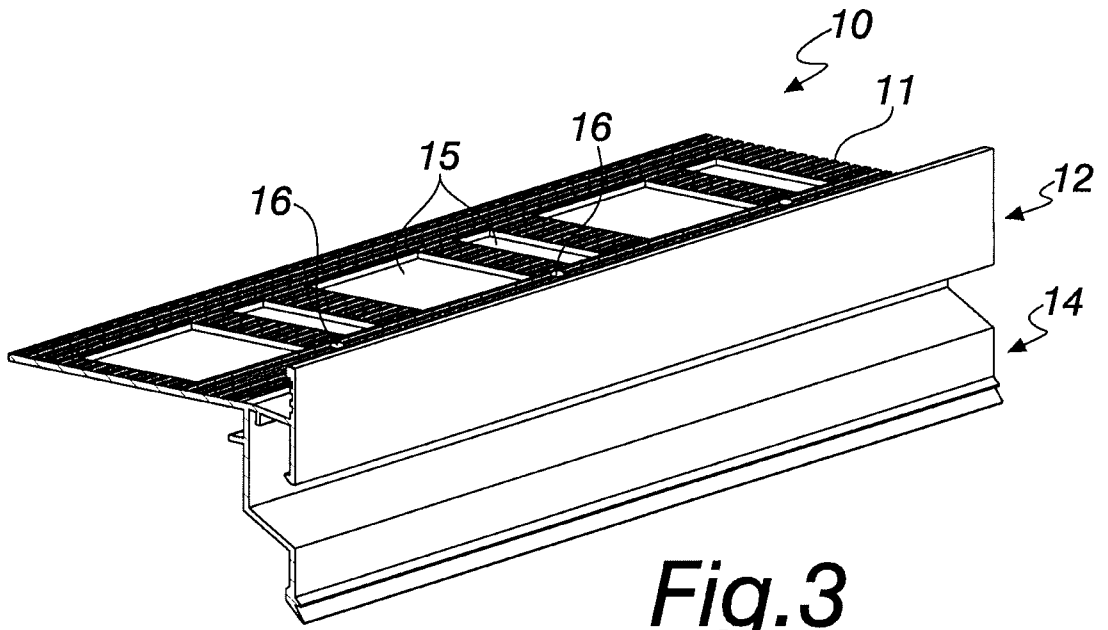


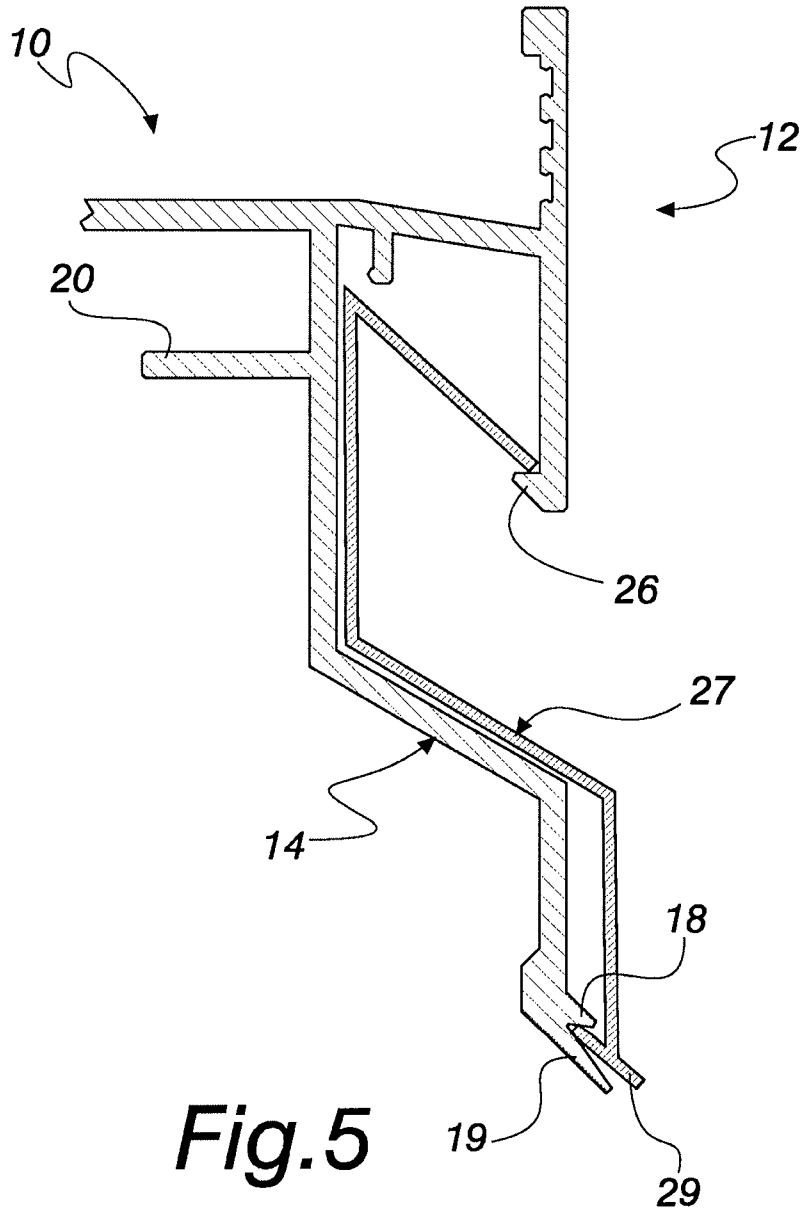
ARTE PREVIO

**Fig. 1**



**Fig. 2**





**Fig. 5**